De publicación inmediata: 7/6/2015 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA NUEVA ASOCIACIÓN CON AVIS BUDGET GROUP DESTINADA A COMBARTIR LA CONDUCCIÓN DISTRAÍDA EN NUEVA YORK

Los comerciales públicos hacen hincapié sobre la importancia de conducir de manera responsable y se pueden ver *aquí* y *aquí*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que ha formado una nueva asociación con Avis Budget Group, un suministrador a nivel mundial de vehículos de alquiler, la cual tiene como objetivo reducir el número de conductores distraídos en la carreteras del estado de Nueva York. El gobernador también anunció el lanzamiento de dos mensajes de servicio público que resaltan las consecuencias graves de conducir y mandar mensajes de texto y de qué manera tal conducta afecta a los motoristas, los pasajeros, los peatones y los ciclistas. Como parte del acuerdo, Avis Budget Group, mostrará los anuncios de servicio al público por internet a los usuarios que hacen reservas en línea de manera que la persona pueda verlos cuando hacen reservas de autos con Avis Car Rental o Budget Car Rental en el estado de Nueva York.

«Por medio de esta asociación, el mensaje es claro y condundente: el conducir distraído es irresponsable y pueda costarle la vida a los demás; en las carreteras de Nueva York no lo toleraremos», añadió el gobernador Cuomo. «Los anuncios tienen como propósito aumentar la concientización del público sobre los peligros de conducir distraído. Agradezco a Avis Budget Group por unirse a nosotros en la meta de mantener la seguridad de la población. Insto a todos los neoyorquinos a que suelten el teléfono, se mantengan alertas y manejan de manera responsable.

Entre el 2011 y el 2014, el número de infracciones emitidas en el estado por violaciones de la ley que prohíbe el manejar y enviar mensajes de texto aumentó de aproximadamente 9,000 a casi 76,000; un aumento del 744 por ciento. El tomar conciencia de los peligros de conducir y mandar mensajes de texto ha traído consigo varias modificaciones de ley en Nueva York, entre ellas un aumento de las multas que se imponen por violación de las leyes del estado sobre el manejo y uso de teléfono o envíos de textos.

Según las leyes vigentes, los conductores en periodo probatorio o los conductores con licencias junior o con permisos de conducir, pierden el privilegio de conducir por 120 días tras la primera infracción por violación de las leyes sobre el uso de teléfono o envío de textos; las infracciones posteriores dentro de un periodo de seis meses después de la restauración de la licencia, sufren un año de revocación.

Las multas máximas por las violaciones de la ley sobre el uso de teléfonos y envío de mensajes de texto, aumentan de $50 a $200 por la primera infracción; $250 por la segunda dentro de 18 meses; y $450 por la tercera y las infracciones subsiguientes dentro de 18 meses. Los conductores con licencias comerciales que violan la ley al usar teléfonos celulares o dispositivos electrónicos también enfrentan multas más altas.

« A diario, por todo el país,1,100 personas mueren o sufren lesiones a consecuencia de conductores distraídos», comentó el vicecomisionado del Departamento DMV, Terri Egan. «Es nuestro deseo de que este mensaje de servicio al público sirva para educar a las personas sobre los peligros de conducir distraído, de manera que los conductores pongan más atención a la carretera en vez de distraerse con algo más. Una llamada de teléfono o un mensaje de texto puede esperar hasta que se llegue al destino final».

«El conducir distraído es aun más peligroso cuando se maneja un auto ajeno en carreteras desconocidas, lo que más comúnmente pasa con los autos alquilados», añadió Joe Ferraro, presidente, Americas, Avis Budget Group. «Ofrecemos nuestro entero apoyo al gobernador Cuomo por sus esfuerzos los cuales benefician a los residentes y visitantes del estado de Nueva York».

Los anuncios de servicio al público se trasmitirán por los canales de comunicación social del Estado y la televisión general. Si desea más información sobre los esfuerzos del Estado para reducir la conducción distraída comuníquese con el Comité del Gobernador sobre Seguridad Vial al 518-474-5111, o ingrese a:http://www.safeny.ny.gov/.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418